



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 ABR 2022

Res. H N°

0421/22

Expte. N° 4180/21

VISTO:

El vencimiento de las designaciones de los estudiantes Betiana Carlos y Pamela Rodríguez, como tutores Virtuales de Pares en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior de esta Facultad, que operaría el 06/04/22; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R.0462/2022 se autoriza a las Facultades a prorrogar las designaciones de aquellos tutores que ya se vienen desempeñando desde el año 2021, según las pautas establecidas en el Reglamento de Becas de Formación, por un período de 8 (ocho) meses.

QUE mediante Resolución H.0750/21 fueron designados los estudiantes antes mencionados como Tutores Virtuales de Pares para realizar tareas de apoyo a alumnos de la Facultad de Humanidades en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior, a partir del 06 de julio de 2021 y por el término de 8 (ocho) meses).

QUE la Secretaria Académica Dra. Liliana Lizondo solicita se prorrogue las designaciones de los estudiantes Betiana Carlos y Pamela Rodríguez.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

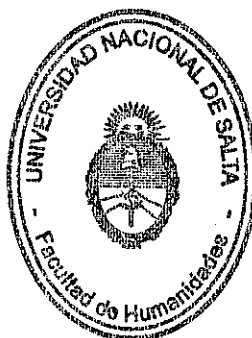
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación a los estudiantes Carlos, Betiana Ayelén, DNI N°39.989.235 y Rodríguez, Pamela Fernanda, DNI N°36.130.023 como Tutores Virtuales de Pares para realizar tareas de apoyo a alumnos de la Facultad de Humanidades en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior, a partir del 06 de abril de 2022 y por el término de 8 (ocho) meses, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución R.0462/2022.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Dirección General de Personal, Secretaria Académica, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa